

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MALLORCAFOODS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito del mismo cantón, siendo las 12h50 del día 26 de abril de 2019, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso Km 5.5 y Avellaneda, complejo de Bodegas Parkenor, la totalidad del capital social de la compañía MALLORCAFOODS S.A., verificándose por secretaria la presencia de los siguientes accionistas:

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

- Emilio Torres Copado, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de veinte y cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.
- Tania Carmita Salazar Chica, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Emilio Torres Copado, y actúa como Secretaria la señora Myriam Orbe Quintana.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2018.
2. Conocimiento del Informe del Comisario para el año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales del año de 2018.
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias y distribución de utilidades del año 2018.
5. Designación de Comisario principal y suplente año 2019.

El señor Presidente dispone que se proceda a tratar en el orden antes indicado, cada uno de los puntos del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2018:**

La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de actividades realizadas durante el período 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas. El Presidente procede a consultar a los accionistas, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que, siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por ende, los accionistas acuerdan aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia presentado a la Junta.

2. Conocimiento del Informe del Comisario para el año 2018:

El Presidente dispone que se proceda a dar lectura al Informe del Comisario, y se somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas.

El Presidente procede a consultar a los accionistas, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que, siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por ende, los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario del año 2018.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales del año de 2018:

A continuación, la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, el Presidente procede a consultar a los accionistas, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada, por lo que, siendo la respuesta negativa, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto:

Emilio Torres Copado: A favor

Tania Salazar Chica: A favor.

Por ende, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018.

4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias y distribución de utilidades del año 2018:

Según lo observado en el Balance y Estado de Resultados Integrales existe ganancias y en cuanto al destino de utilidades, la Junta General se pronuncia y acuerda mantener los resultados en utilidades retenidas ejercicio 2018 y a futuro revisar cuando se procederá con la repartición.

5. Designación de Comisario principal y suplente:

El Presidente de la Junta, informa a los accionistas, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de compañías vigente, es obligación de la Junta General designar dos comisarios, mismos que durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Para esto, el Presidente de la Junta sugiere que sea designado como comisario

principal de la compañía para el año 2019 el Eco. Guillermo Cárdenas, y como comisario suplente a la Ing. Jessica Herrera

El Presidente procede a consultar a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, u otra alternativa para ser considerada. Por lo que, no existiendo moción alguna, los accionistas de la compañía proceden a dar su voto.

Emilio Torres Copado: A favor.

Tania Carmita Salazar Chica: A favor.

Conforme lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de compañías es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Luego del análisis y votación correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad: Designar como Comisario principal al Econ. Guillermo Cárdenas, y como comisario suplente a la Ing. Jessica Herrera, por el periodo de un año.

Agotado el Orden del Día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente la da lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes.

Se levanta la sesión siendo las 13H35 horas.

Tania Carmita Salazar Chica

Accionista

Emilio Torres Copado

Accionista/Presidente de la Junta

Myriam Orbe Quintana

Secretaria de la Junta AD-HOC

